Doña Juana de Damian adrian

Sacado

en la villa de Rehagoin en seis dias del mes de enero de mille quinientos e quarenta e un años estando presentes los señores Juan Ruiz de Rasadi, alcalde ordinario e Juan Valero e Juan de Besso, fieles executores e testigos que fueron presentes e entendidos en la entrega de suso contenida, de una parte Doña Juana Damian adrian vecina de la villa de Certos en una parte e de otra Don Juan de Lin de Zubiaurre en nombre de su marido e como su procurador e en su nombre e como tutor de sus hijos e herederos del dicho su marido, el dicho procurador en nombre de su parte dijo que por cuanto el dicho su marido tiene en su libro titulado de la villa de Certos una casa e heredad que